

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Avisos

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 30 de diciembre de 1988, los siguientes títulos emitidos por «Nitratos de Castilla, Sociedad Anónima», CIF número A-48-008833, código valor número 16634021, en virtud de escritura pública de fecha 2 de diciembre de 1988.

2.792.969 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.400.001 al 4.192.969, ambos inclusive, serie C.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de diciembre de 1988.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—769-C.

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 10 de enero de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», CIF número A-28005171, código valor número 14452008, en virtud de escritura pública de fecha 28 de julio de 1988.

4.007.430 acciones, ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 414.133.237 al 418.140.716, ambos inclusive.

Dichas acciones han sido emitidas para atender la opción de conversión prevista por la emisión de bonos de la Entidad que figura en escritura de fecha 5 de noviembre de 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de enero de 1989.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—904-C.

### BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, con efectos al día 23 de enero de 1989, de las 287.500 acciones nominativas, serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 86.251 al 373.750, emitidas por «Antena 3 de Radio, Sociedad Anónima», mediante escritura de 18 de noviembre de 1988.

Barcelona, 18 de enero de 1989.—El Vice-Síndico.—294-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, con efectos al día 23 de enero de 1988, las 4.860.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 180.001 al 5.040.000, emitidas por «Sociedad Anónima El Tibidabo», mediante escritura de 1 de junio de 1988, en representación de 2.430.000.000 de pesetas de su capital social.

Barcelona, 18 de enero de 1989.—El Vice-Síndico.—295-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, con carácter definitivo de 400.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 400.000, emitidas por «Valores y Títulos, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria» (VALTISA), mediante escritura de 26 de diciembre de 1972.

Barcelona, 18 de enero de 1989.—El Vice-Síndico.—296-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 5.364.123 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 53.641.235 al 59.005.357, emitidas por «Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima» (CEPSA), mediante escritura de 30 de junio de 1988.

Barcelona, 18 de enero de 1989.—El Vice-Síndico.—297-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 400.000 bonos simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 400.000, emitidos por «Hidroeléctrica Ibérica, "Iberduero", Sociedad Anónima», mediante escritura de 23 de mayo de 1988.

Barcelona, 18 de enero de 1989.—El Vice-Síndico.—298-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, 2.500.000 bonos de Tesorería simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 2.500.000, primer tramo de la cuarta emisión del «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», emitidos mediante escritura de 1 de septiembre de 1988.

Barcelona, 18 de enero de 1989.—El Vice-Síndico.—299-16.

### BANCO DE COMERCIO

*Octava emisión de bonos de caja del 14 de junio de 1973 del Banco de Financiación Industrial (actualmente Banco de Comercio)*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de esta emisión de bonos de caja del Banco de Financiación Industrial «INDUBAN», actualmente Banco del Comercio, que a partir del próximo día 14

de febrero de 1989 se procederá, mediante estampillado, al pago de cupón número 32, según detalle:

Serie	Pesetas brutas	Retención	Pesetas netas
A	42,50	8,50	34,00
B	212,50	42,50	170,00

Los pagos se efectuarán en todas nuestras oficinas y en las del Grupo Bilbao-Vizcaya «BBV».

Madrid, 25 de enero de 1989.—El Interventor general.—932-C.

### BANCO DE PROGRESO, S. A.

MADRID

Habiendo sufrido extravío del extracto de inscripción número 13.381, de 85 acciones de «Banco de Progreso, Sociedad Anónima», a favor de don José María Iglesias González, se advierte al público en general que, si en el término de treinta días naturales a partir de la publicación del presente anuncio, no se presentase reclamación alguna, se procederá a extender un duplicado del mismo, quedando anulado el original a todos los efectos.

Madrid, 2 de febrero de 1989.—1.207-C.

### NOTARIA DE DON MIGUEL ANGEL DE LA FUENTE DEL REAL

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Miguel Angel de la Fuente del Real, Notario de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber:

A. Que en esta Notaría de mi cargo se sigue procedimiento ejecutivo extrajudicial del artículo 129 de la Ley Hipotecaria y 234 y siguientes de su Reglamento, instado por don Juan Carlos Coriasso Hidalgo, contra los consortes don Diego Alonso Vargas y doña María Rodríguez Rodríguez, pactado en la estipulación «séptima» de la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias, autorizada en Las Palmas de Gran Canaria el día 18 de abril de 1986 ante el Notario don Angel Enriquez Cabrera, bajo el número 856 de protocolo; en cuyo procedimiento se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez, de la siguiente finca:

Número 4. Vivienda sita en el bloque 104 de la urbanización «La Paterna» a la izquierda, mirando a la fachada principal, en la planta baja, en la parte posterior. Tiene una superficie de 61 metros 79 decímetros cuadrados de superficie útil, que viene a representar 77 metros 75 decímetros cuadrados en la llamada superficie construida. Linda: Al frontis o norte, con hueco de la escalera y con la vivienda número 2; a la derecha o poniente, con la vivienda número 3; a la izquierda o naciente, con el bloque 105, y al fondo o sur, con zona verde de la urbanización.

Cuota de participación: Es de 4,825 por 100.

Inscripción: Se inscribió la hipoteca al tomo 1.858 de la sección tercera, libro 123, folio 184, finca número 12.551 del Registro de la Propiedad número 5 de esta ciudad.

Tipo de subasta: El doble del valor del principal del crédito, o sea, 700.000 pesetas.

B. La subasta de dicha finca se llevará a efecto con sujeción a las siguientes condiciones:

Primera.—La subasta tendrá lugar en la Notaría de mi cargo, sita en la calle Buenos Aires, 10, tercero, el día 6 de marzo de 1989, a las once horas.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, es decir, el indicado anteriormente de 700.000 pesetas.

Tercera.—Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en mi Notaría una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 del valor del bien hipotecado (salvo el acreedor ejecutante, que no necesita consignar cantidad alguna). Dichos depósitos se devolverán a sus respectivos dueños acto seguido a la celebración de la subasta, excepto la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Cuarta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, estando de manifiesto en Notaría la escritura de hipoteca, el requerimiento de pago y notificaciones y la certificación registral a que se refiere la regla tercera del artículo 235 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del ejecutante, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que conste y para su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, «Boletín Oficial» de la provincia, en un periódico de gran circulación de la ciudad y en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Las Palmas de Gran Canaria a 12 de enero de 1989.—615-D.

## NOTARIA DE DON MIGUEL ANGEL DE LA FUENTE DEL REAL

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Miguel Angel de la Fuente del Real, Notario de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber:

A. Que en esta Notaría de mi cargo se sigue procedimiento ejecutivo extrajudicial del artículo 129 de la Ley Hipotecaria y 234 y siguientes de su Reglamento, instado por don Juan Carlos Coriasso Hidalgo, contra doña Ana María del Cristo Ojeda Bethencourt, pactado en la estipulación «séptima» de la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias, autorizada en Las Palmas de Gran Canaria el día 31 de diciembre de 1985 ante el Notario don Angel Enriquez Cabrera; en cuyo procedimiento se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez, de la siguiente finca:

Urbana: Casa de planta alta o de dos pisos situada en el barrio de Vegueta de esta ciudad, calle de los Reyes, señalada, con el número 8 de gobierno, que linda: Al naciente o frontis, con la calle de situación; al poniente o espalda, con casa de herederos de doña Lucia Marrero Falcón; al norte o derecha, con casa número 6 de herederos de don Domingo Ojeda Silva, y al sur o izquierda, con casa que fue de don Francisco Febles, hoy de herederos de don José Antonio Caballero del Toro. Ocupa una superficie de 193 metros 88 decímetros cuadrados.

Inscripción: Se inscribió la hipoteca al folio 219 del libro 323, finca número 585, inscripción décima, del Registro de la Propiedad número 1 de esta ciudad.

Tipo de subasta: El doble del valor del principal del crédito, o sea, 7.000.000 de pesetas.

B. La subasta de dicha finca se llevará a efecto con sujeción a las siguientes condiciones:

Primera.—La subasta tendrá lugar en la Notaría de mi cargo, sita en la calle Buenos Aires, 10, tercero, el día 8 de marzo de 1989, a las once horas.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, es decir, el indicado anteriormente de 7.000.000 de pesetas.

Tercera.—Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en mi Notaría una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 del valor del bien hipotecado (salvo el acreedor ejecutante, que no necesita consignar cantidad alguna). Dichos depósitos se devolverán a sus respectivos dueños acto seguido a la celebración de la subasta, excepto la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Cuarta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, estando de manifiesto en Notaría la escritura de hipoteca, el requerimiento de pago y notificaciones y la certificación registral a que se refiere la regla tercera del artículo 235 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del ejecutante, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que conste y para su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, «Boletín Oficial» de la provincia, en un periódico de gran circulación de la ciudad y en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Las Palmas de Gran Canaria a 12 de enero de 1989.—614-D.

## ROLDAN, S. A.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, calle Félix Boix, número 3, el día 27 de febrero de 1989, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos de la Junta general de junio de 1987 sobre autorización al Consejo de Administración para la ampliación del capital, y de la Junta general de junio de 1988 sobre autorización a cotización en Bolsa.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para emitir y poner en circulación obligaciones, bonos de Tesorería y cualesquiera otros títulos análogos, simples o con garantías, canjeables o convertibles total o parcialmente en acciones de esta Sociedad, hasta el máximo previsto en el artículo 111 de la Ley de 17 de julio de 1951 y demás disposiciones vigentes.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite establecido en el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y modificar el artículo quinto de los Estatutos Sociales cada vez que sea preciso, dejando sin efecto en la parte todavía no utilizada la autorización otorgada al Consejo de Administración por la Junta general de accionistas celebrada el día 24 de junio de 1987.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar la admisión a cotización en Bolsa de los títulos que se emiten, conforme a los apartados anteriores, así como de las ampliaciones anteriores de acuerdo con lo dispuesto en los Reglamentos de la Bolsa Oficial de Comercio y demás disposiciones oficiales.

Quinto.—Modificación de los artículos 20 y 23 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ratificación del nombramiento de Consejero.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para aprobación de la misma.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia, de conformidad con los Estatutos Sociales, los titulares de las acciones que con cinco días de antelación hayan efectuado el depósito de las mismas, en las oficinas de la Sociedad o en los Bancos y sean titulares, al menos, de 50 acciones. Los accionistas que no posean el número de acciones señalado podrán agruparse y otorgar su representación a otra persona mientras esta última sea accionista y tenga derecho de asistencia a ella, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio y por representación. Los accionistas podrán delegar su representación al Presidente del Consejo de Administración y con carácter especial para esta Junta.

Madrid, 2 de febrero de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Cortina Alcocer.—1.206-C.

## MERCAMUNDIAL, S. A.

### Reducción de Capital

La Junta general extraordinaria celebrada el 28 de enero de 1989, ha acordado reducir el Capital social de 60.000.000 a 30.000.000 de pesetas, mediante la reducción del valor nominal de cada acción de 1.000 a 500 pesetas, y entrega a los accionistas del Capital que se reduce, una vez cumplido el plazo fijado en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y presentadas las acciones para su estampillado, lo que deberá efectuarse con anterioridad al 30 de junio de 1989.

Bilbao, 30 de enero de 1989.—José María Trevijano, Secretario del Consejo de Administración.—1.211-C.

1.ª 6-2-1989

## CIUDAD ESCOLAR ONUBENSE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, para el día 24 de febrero de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 25 de los mismos mes y año y a la misma hora, en el domicilio social, sito en Colegio Entrepinos, calle Juan Ramón Jiménez, número 2, urbanización «Bellavista», Aljaraque (Huelva), con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria anual, Balance y Cuentas del ejercicio de 1988.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas.

Tercero.—Proposiciones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Aljaraque, 22 de diciembre de 1988.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—199-D.

## URBANIZACIONES Y TRANSPORTES, S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de febrero, a las doce treinta horas, en el hotel «Meliá Barcelona Sarriá», con domicilio en avenida Sarriá, números 48-50, de Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en dicho ejercicio 1988.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y sus delegados.

Cuarto.—Fijación del número de consejeros, cese y nombramiento de cargos.

Quinto.—Elección y nombramiento de accionistas

censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1989.

Sexto.-Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 23 del propio mes de febrero, en los mismos lugar y hora antedichos, lo que, en su caso, se pondrá en conocimiento de los señores accionistas por medio de la prensa local.

Podrán concurrir a dicha Junta los poseedores de un mínimo de cincuenta acciones, que deberán depositarse con cinco días de antelación al de celebración de la misma, en el establecimiento bancario siguiente, en el cual se les facilitará la tarjeta de asistencia correspondiente: Banco Exterior de España.

Barcelona, 3 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.174-C.

### SPAR ESPAÑOLA, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de esta Sociedad, sito en calle José Lázaro Galdiano, número 4, en Madrid, el día 22 de febrero de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Lectura del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Apertura de zonas y determinación de condiciones.

Tercero.-Presupuesto de 1989.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de febrero de 1989.-1.200-C.

### TITULOS PROCEDENTES DE UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 20 de enero de 1989:

D O D - F N Z - L M C H - S L L B  
Z K D - L H I - O C H K - N C H F

Madrid, 20 de enero de 1989.-704-C.

### INTEGRAL DE NEGOCIOS, S. A.

A efectos del artículo 98, de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, en sesión del 1 de diciembre de 1988, acordó reducir el capital social en 385.250.000 pesetas, con reintegro de dicha suma a los accionistas y entrega a los mismos de una acción de nueva creación, serie A, al portador, de 1.000 pesetas nominales por cada 97,3125 acciones de las antiguas que posean, debiendo agruparse las fracciones correspondientes a los efectos del indicado canje.

Barcelona, 1 de diciembre de 1988.-El Administrador, Guillermo Cryns de Schutter.-589-D.

2.<sup>a</sup> 6-2-1989

### ELINDESI, S. A.

A efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, en sesión del 1 de diciembre de 1988, acordó reducir el capital social en 385.250.000 pesetas, con reintegro de dicha suma a los accionistas y entrega a los mismos de una acción de nueva creación, serie A, al portador, de 1.000 pesetas nominales por cada 97,3125 acciones de las antiguas que posean, debiendo agruparse las fracciones correspondientes a los efectos del indicado canje.

Barcelona, 1 de diciembre de 1988.-El Administrador, Guillermo Cryns de Schutter.-588-D.

2.<sup>a</sup> 6-2-1989

### NOVEDADES IMPORTACION, SOCIEDAD ANONIMA (NOVIMSA)

#### Nota aclaratoria

En el aviso aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 de enero de 1989, por error involuntario en el primer punto de la orden del día, apareció la palabra «adquisición», cuando en realidad la palabra correcta es «adopción».

Barcelona, 2 de febrero de 1989.-523-16.

### DETRON, S. A.

08021-BARCELONA

Calle Muntaner, 414

La Junta general de accionistas reunida el 14 de diciembre de 1988 ha acordado la disolución y liquidación de la Compañía, habiéndose aprobado el Balance final siguiente:

Caja: 11.400.000. Capital: 11.400.000.

Lo que se hace público a los efectos legales.

Barcelona, 18 de diciembre de 1988.-El Presidente de la Junta.-265-16.

### PUEBLOS TURISTICOS DEL SUR, S. A.

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el 14 de septiembre de 1988, se aprobó la disolución y liquidación de la Compañía, con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	886.580
Gastos constitución .....	113.420
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.000.000</b>
Pasivo:	
Capital social .....	1.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.000.000</b>

Jerez de la Frontera, 25 de octubre de 1988.-El Administrador, Antonio Manuel Morales Fernández.-232-D.

### BERBAR, S. A.

En Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de junio de 1988, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Disolver la Sociedad.

Nombrar liquidadores.

Aprobar el siguiente Balance-Inventario que deriva de base para la liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas .....	1.000.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.000.000</b>
Pasivo:	
Capital .....	1.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.000.000</b>

Publicando el presente anuncio a los efectos de lo dispuesto en el artículo 153, siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Reus, 11 de julio de 1988.-El liquidador.-799-C.

### PAGARVALL, S. A.

#### (Disolución y liquidación)

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el 20 de diciembre de 1988, fue disuelta y liquidada la Compañía «Pagarvall, Sociedad Anónima», habiéndose aprobado el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos 1985 .....	37.490
Resultados negativos 1986 .....	3.919.907
Caja .....	42.603
<b>Total Activo .....</b>	<b>4.000.000</b>
Pasivo:	
Capital .....	4.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>4.000.000</b>

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 30 de diciembre de 1988.-El Presidente, Luis Miguel del Valle.-111-D.

### ESTIL REGAL, S. A.

En Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de junio de 1988, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Disolver la Sociedad.

Nombrar liquidadores.

Aprobar el siguiente Balance-Inventario que deriva de base para la liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas .....	90.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>90.000</b>
Pasivo:	
Capital .....	90.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>90.000</b>

Publicando el presente anuncio a los efectos de lo dispuesto en el artículo 153, siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Riudoms, 11 de julio de 1988.-El liquidador.-798-C.

### IBERDOOR-VIZCAYA, S. A.

Por acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas, celebrada el 31 de diciembre de 1988, adoptó el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el Balance final con el siguiente resultado:

	Pesetas
Activo:	
Deudas diversas .....	2.243.831
Bancos .....	120.828
<b>Total Activo .....</b>	<b>2.364.659</b>
Pasivo:	
Capital .....	2.000.000
Resultados negativos y ejercicio anterior .....	134.297
Previsión gastos liquidación .....	350.000
Resultado del ejercicio .....	148.956
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.364.659</b>

Lo que se publica a los consiguientes efectos legales.

Bilbao, 4 de enero de 1989.-El liquidador.-746-C.

### OTTO ALDAG HISPANIA, S. A.

La Sociedad «Otto Aldag Hispania, Sociedad Anónima», en Junta general de accionistas, celebrada el 22 de diciembre de 1988, ha acordado disolver la Sociedad y dar por liquidada la misma.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de enero de 1989.—El Secretario, por poder, Klaus Juergen Schulmeister.—763-C.

### LEGAZPI MOTOR, S. A.

(Disolución y liquidación)

Por acuerdos tomados por la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de noviembre de 1988, esta Sociedad, domiciliada en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, número 45, fue declarada y disuelta en base al Balance de disolución siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado: Gastos constitución	671.392
Deudores: Deudores varios	50.218.091
Cuentas financieras: Bancos	18.307
<b>Total</b>	<b>50.907.790</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social	50.000.000
Reservas	904.534
Deudas a corto: Proveedores	22.645
Resultados: Resultados del ejercicio	19.389
<b>Total</b>	<b>50.907.790</b>

Lo que se hace público a tenor de lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de enero de 1989.—El Secretario de la Junta general.—732-C.

### INMOBILIARIA VENTAL, S. A.

(Disolución)

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de noviembre de 1988, se acordó:

Primero.—La disolución y liquidación de la Sociedad.

Segundo.—Aprobar el Balance final de liquidación, que es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja	1.500.000
Bancos	505.387
<b>Total Activo</b>	<b>2.005.387</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital	1.500.000
Gastos de liquidación y pago de impuestos	505.387
<b>Total Pasivo</b>	<b>2.005.387</b>

Manresa, 11 de enero de 1988.—El Administrador.—273-D.

### CONTINENTEMAR, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que la Junta universal de accionistas, celebrada el 16 de diciembre de 1987, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar esta Sociedad, acuerdo que fue

formalizado en escritura otorgada el 28 de diciembre de 1987 ante el Notario de Reus don Joaquín Casanova Ramis. Dicha Junta aprobó asimismo el siguiente Balance final de liquidación:

Ampliación Balance		Pesetas
<b>Activo:</b>		
Cuenta con socios y administradores	1.229.017	
Hacienda Pública, deudora por IVA	648	
<b>Total Activo</b>	<b>1.229.665</b>	
<b>Pasivo:</b>		
Capital social	3.000.000	
Resultados negativos ejercicios anteriores	-2.036.461	
Reserva legal	200.000	
Reserva voluntaria	66.126	
<b>Total Pasivo</b>	<b>1.229.665</b>	

Cambrils, 20 de diciembre de 1988.—El liquidador, Miguel Torelló Oller.—785-C.

### IBERICA DE DOMESTICOS, S. A.

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas con carácter universal de esta Sociedad, celebrada el día 24 de octubre de 1988 en la sede social de Rosellón, número 318, de Barcelona, se tomaron, por unanimidad, los acuerdos de disolución y liquidación de la Compañía, cuyo Balance de liquidación, aprobado por dicha Junta es como sigue:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja	4.462.120
Gastos constitución	175.500
Provisión gastos disolución	250.000
Pérdidas y Ganancias	105.060
Hacienda Pública, deudora IVA	7.320
<b>Total Activo</b>	<b>5.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital	5.000.000
<b>Total Pasivo</b>	<b>5.000.000</b>

Barcelona, 2 de enero de 1989.—El liquidador.—778-C.

### ECONOMISTAS ASOCIADOS, S. A.

(En liquidación)

MADRID

Casado del Alisal, 7, 1.º

Estado de cuentas al 31 de diciembre de 1988

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Cuenta bancaria a la vista	4.165.198
<b>Total Activo</b>	<b>4.165.198</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital desembolsado	3.750.000
Reservas legales	398.459
Ingresos	172.813
Gastos	156.074
<b>Resultados</b>	<b>16.739</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>4.165.198</b>

Aprobado en Junta general universal de 31 de diciembre de 1988.—El liquidador único, Jorge Llobera Poquet.—276-10.

### GETAFE IBERICA, S. A.

(Disolución y liquidación)

Por acuerdos tomados por la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de noviembre de 1988, esta Sociedad, domiciliada en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, número 45, fue declarada disuelta y liquidada, en base al Balance de disolución siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado: Gastos constitución	423.902
Deudores: Deudores varios	24.922.279
Cuentas financieras: Bancos	31.665
<b>Total</b>	<b>25.377.846</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social	25.000.000
<b>Reservas:</b>	
Voluntaria	351.873
Legal	39.097
Resultados del ejercicio	13.124
<b>Total</b>	<b>25.377.846</b>

Lo que se hace público a efectos de lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de enero de 1989.—El Secretario de la Junta general.—734-C.

### EDIFICIOS E INSTALACIONES COMERCIALES, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el pasado día 30 de diciembre de 1988, acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad, aprobándose, igualmente por unanimidad, el Balance final de liquidación siguientes:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Accionistas cuenta capital pendiente	5.000.000
Accionistas cuenta corriente	19.000.000
Tesorería	5.046.400
<b>Total Activo</b>	<b>29.046.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital	24.000.000
Resultado liquidación	5.046.400
<b>Total Pasivo</b>	<b>29.046.400</b>

Madrid, 30 de diciembre de 1988.—El Presidente de la Junta.—696-C.

### HISPANO KUWAITI HOTELERA, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta general de accionistas celebrada el día 5 de enero de 1989, se acordó reducir el capital social en 233.700.000 pesetas, esto es, de 246.000.000 a 12.300.000 pesetas.

Dicha reducción se lleva a efecto mediante condonación de dividendos pasivos en la suma de 6.927.376 pesetas, y mediante la restitución de sus aportaciones a los accionistas en 226.772.624 pesetas, pasando las acciones de 1.000 pesetas a 50 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Altea, 31 de enero de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Wael Ansari.—492-10.  
y 3.ª 6-2-1989

**SOLINGRID, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta general de accionistas celebrada el día 5 de enero de 1989, se acordó reducir el capital social en 350.000.000 de pesetas, esto es, de 500.000.000 a 150.000.000 de pesetas.

Dicha reducción se lleva a efecto mediante condonación de dividendos pasivos en la suma de 23.358.837 pesetas, y mediante la restitución de sus aportaciones a los accionistas en 326.641.163 pesetas, pasando las acciones de 400 pesetas a 120 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Altea, 30 de enero de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Bustillo.—491-10.

y 3.ª 6-2-1989

**INMOBILIARIA URGUI, S. A.**

Por acuerdo de Junta general extraordinaria de 30 de diciembre de 1988, se reduce el capital social en 34.000.000 de pesetas.

San Sebastián, 17 de enero de 1989.—El Consejo de Administración.—498-D. 1.ª 6-2-1989

**INMOBILIARIA PREMIA DEL DALI, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el local social el próximo día 25 de febrero, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día 26 de febrero, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1988.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1989.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ampliación del capital y autorización al Consejo (artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Premiá de Dalt, 21 de enero de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—373-D.

**COMPAÑIA HISPANO-MARROQUI DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A. (GASELEC)***Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social, sito en avenida Juan Sebastián Elcano, 64, de Málaga, a las diez horas del día 15 de marzo próximo, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente, día 16, a la misma hora y en el mismo lugar, con sujeción al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio de 1988.

Tercero.—Gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Compañía durante el ejercicio de 1988.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Málaga, 23 de enero de 1989.—Por el Consejo de Administración, Francisco Alonso Martín.—470-D.

**ENCUADERNACIONES JOSE VICENTE, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad a celebrar en el domicilio social el próximo día 13 de marzo de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria, y, de ser necesario, para el siguiente día 14 de marzo, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, Inventario-Balance, Cuenta de Explotación y distribución de resultados cerrados el 31 de diciembre de 1988.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador en el ejercicio 1988.

Tercero.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales, en el sentido de que la transmisión de acciones intervenga entre accionistas no requiera la intervención de lo que prescriben los Estatutos, al igual que la del artículo 15, en que la duración del cargo de Consejero o Administrador lo sea por plazo de diez años.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores de la Sociedad y examen de la gestión del actual Administrador hasta la fecha.

Quinto.—Nombramiento de la persona que deba elevar los anteriores acuerdos a escritura pública.

Para asistir a la Junta deberá cumplirse los requisitos que determina la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales.

Badalona, 25 de enero de 1989.—El Administrador, Ramón Barceló Vallet.—935-C.

**MALLACERO, S. A.**

El Consejo de Administración de «Mallacero, Sociedad Anónima», ha acordado, en sesión del día 26 de enero de 1989, convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad para las doce horas del día 15 de marzo de 1989, en primera convocatoria, y a las doce horas treinta minutos del siguiente, día 16, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Santa Engracia, número 108, de Madrid, con sujeción al siguiente orden del día:

Punto único.—Modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 30 de enero de 1989.—El Presidente, Sabino Azurmendi Larrea.—968-C.

**CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE JAEN***Asamblea general constituyente*

El Consejo de Administración de la Caja Provincial de Ahorros de Jaén convoca a los señores Consejeros generales a la Asamblea general constituyente, que se celebrará el jueves, 23 de febrero de 1989, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas, del mismo día, en segunda convocatoria, acto que tendrá lugar en la sala de conferencias de la Obra Social de la Entidad, sita en el polígono «Los Olivares», calle Torredonjimeno, número 1, de Jaén, conforme al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Relación de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Constitución de la Asamblea general.  
Tercero.—Salutación del señor Presidente.  
Cuarto.—Elección del Consejo de Administración.  
Quinto.—Elección de la Comisión de Control.  
Sexto.—Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.  
Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Jaén, 28 de enero de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Villagrán Escobar.—954-C.

**AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.****BARCELONA****Plaza General Placidia, 1-3**

Se comunica a los señores obligacionistas de la absorbida Sociedad, «Autopistas de Enlace, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», que el pago del cupón semestral número 25 de la emisión 10 de agosto de 1976 se efectuará a razón de 462,50 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 10 de febrero de 1989, en la caja de la Sociedad absorbente, «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Barcelona, 18 de enero de 1989.—El Secretario general.—938-C.

**CARACOCHAS, S. A.****ORENSE**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Caracochas, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 8 de marzo, a las veintiuna horas, en los locales sitos en Parque de San Lázaro, 1, segunda, entreplanta, oficina número 2, de Orense, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

El Orden del día será el siguiente:

Primero.—Aprobación, si procede, del acuerdo de aumento de capital.

Segundo.—Correspondiente modificación de los Estatutos.

Tercero.—Modificación del artículo 9.º de los Estatutos por los que se rige la Sociedad, en el sentido de eliminar las restricciones en la transmisión de acciones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Orense, enero de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—412-10.

**DISDAMA, S. A. L.***Aviso*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 24 de febrero, a las catorce horas, en Barcelona, calle Balmes, 201, segundo, primera, que se celebrará bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Estudio de la situación general de la Empresa y decisiones a tomar.

Segundo.—Acordar, si procede, presentar ante el Juzgado competente solicitud de ser declarada la Compañía en estado de quiebra voluntaria, facultando a quien proceda para deducir en forma tal solicitud.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de enero de 1989.—La Administradora, Montserrat Pérez.—957-C.